

---

**Nota de Prensa**

<i>Fecha</i>	Diciembre de 2014
<i>Contacto</i>	Xavi Janer, PwC. Tel: 915684275. Email: xavier.janer.serra@es.pwc.com
	Yolanda Regodón, IE Tel: 915688277 e-mail: yolanda.regodon@ie.edu
<i>Páginas</i>	3

---

**Informe del Centro del Sector Financiero de PwC e IE Business School****Una Regulación Única, de verdad, y estable, principales retos de la Unión Bancaria**

**Madrid, 3 diciembre de 2014.** Las bases de la Unión Bancaria están puestas. Y el esqueleto de su estructura, en torno a un supervisor único -ya en vigor-, y a un Mecanismo Único de Resolución parece sólido. Sin embargo, el camino hacia una Unión Bancaria *de facto* no ha hecho más que iniciarse y ahora empieza de verdad. El informe, ***La Unión Bancaria: ahora empieza de verdad***, elaborado por el **Centro del Sector Financiero de PwC e IE Business School**, analiza los retos a los que se enfrenta este proceso, su funcionamiento y el impacto operativo que tendrá en las entidades financieras. El documento ha sido presentado hoy en un acto que ha contado con la participación de Iñigo Fernández de Mesa, secretario de Estado de Economía y de José María Roldán, presidente de la AEB.

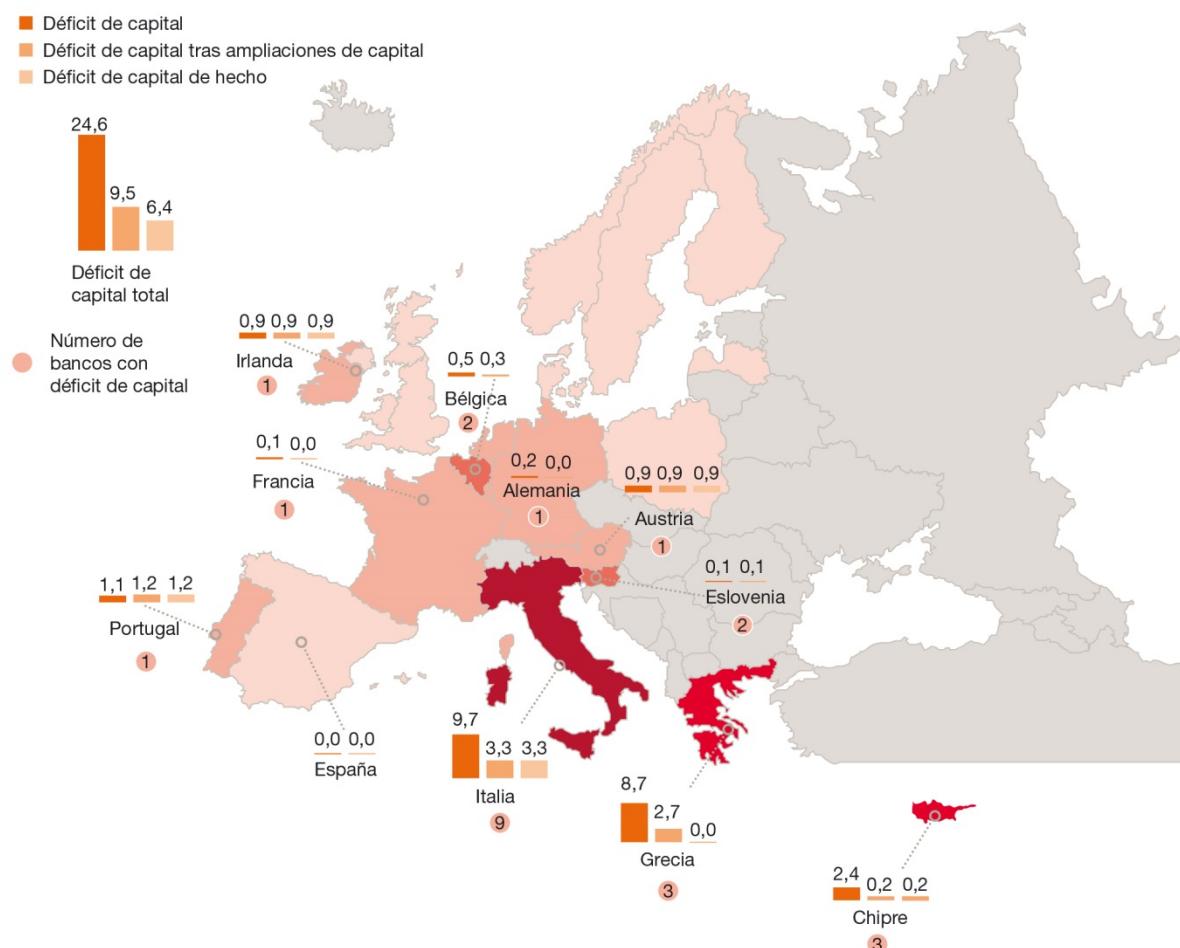
Desde julio de 2012 hasta hoy -y en un tiempo record-, la UE ha sido capaz de avanzar a una gran velocidad en la definición y el desarrollo de los distintos elementos que conforman la Unión Bancaria. Una vez definido el entramado jurídico e institucional básico y realizado todo este esfuerzo de puesta en marcha, los principales desafíos a los que se enfrenta el proceso son:

1. **Que la Regulación Única sea de verdad.** El principal reto al que se enfrenta la Unión Bancaria, según el documento, es **conseguir que la Regulación Única sea única de verdad**. La regulación actual no es homogénea en toda la Unión Europea y es necesario actuar sobre algunos aspectos en los que se deja un considerable margen de acción a las decisiones nacionales.
2. **Parar el péndulo y crear reglas de juego estables.** La crisis ha provocado una catarata de cambios regulatorios sin precedentes, con mayores exigencias en todos los ámbitos –capital, riesgo, transparencia, gobierno corporativo-. Las entidades piensan que en algún momento habría que parar ese péndulo y dotar de estabilidad a las reglas del juego. Esa estabilidad es imprescindible para que las entidades acometan la necesaria revisión de sus modelos de negocio y agilicen la concesión de préstamos.
3. **Cerrar los huecos del sistema.** La Unión Bancaria supone un hito en la historia reciente de la Unión Europea, pero su arquitectura presenta algunos huecos que habrá que ajustar cuando sea política o legalmente posible. En el medio plazo, habría que disipar las dudas sobre la existencia de un potente cortafuegos que detenga, en última instancia, una eventual crisis bancaria. Ese cortafuegos es el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Mede) pero, de momento, las ayudas solo pueden utilizarse a través de los países, lo que contraviene la lógica de cortar el vínculo entre el riesgo soberano y el riesgo de las entidades.

4. **Arrojar luz sobre la banca en la sombra.** El *shadow banking* (o intermediación en operaciones de crédito fuera del sector de la banca) constituye, por un lado, un eficaz canal de financiación alternativa para la economía real. Pero su actividad no forma parte del perímetro de la Unión Bancaria y las autoridades temen que la falta de supervisión pudiera desembocar en excesos. El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea parecen los foros más indicados para acoger ese debate internacional.

El documento incluye un análisis del impacto operativo que la entrada en vigor de la Unión Bancaria tendrá en los bancos europeos y españoles, con especial atención a las mayores exigencias en materia de gobierno corporativo. El nuevo modelo de supervisión, que surge de la creación del MUS, insta al Consejo de Administración y a la alta dirección a jugar un papel importante en áreas y procesos como la planificación del capital, el marco de apetito al riesgo o las políticas de gestión de riesgos y sus procedimientos. **Como novedad establece**, para los bancos de mayor tamaño y complejidad, **la obligación legal de crear un Comité de Riesgos asesor del Consejo de Administración**, que se añadirá a los tres ya existentes en la actualidad -Comité de nombramientos, de retribuciones y de auditoría y control interno-.

### **Resultados de los test de estrés (en millones de euros)**



### **Líneas de presión para la banca**

El informe concluye que, una vez realizadas –el pasado octubre- las **pruebas de estrés como antesala de la entrada en vigor del Mecanismo Único de Resolución**, las entidades bancarias afrontan una etapa completamente nueva que afecta a su estrategia, sus recursos, su organización interna y sus modelos de negocio. Pero además de estos aspectos clave para su funcionamiento, los bancos deben tener en cuenta dos líneas de presión, que son complementarias a la idea de la propia idea de la Unión Bancaria. Por

un lado, deberán estar **atentas a los movimientos de consolidación** que, presumiblemente, se producirán en Europa en el medio y corto plazo. Y, por otro, tendrán que hacer frente a las expectativas de las autoridades políticas y de la opinión pública de la UE que esperan que **la puesta en marcha de la Unión Bancaria haga fluir el crédito bancario**.

En este contexto, los bancos españoles y europeos no tendrán fácil cuadrar todas las demandas de sus grupos de interés: satisfacer las necesidades de los clientes, asegurar la rentabilidad adecuada a sus accionistas, promover la eficiencia económica del sistema y contribuir a la mejora de la sociedad. La exigencia creciente y continua de capital, comprensible en la poscrisis financiera, no debe impedir, por un lado, el desarrollo del crédito y, por otro, la generación sostenida de beneficios. Elementos esenciales para garantizar la sostenibilidad del sistema financiero europeo y su contribución al crecimiento y al empleo.

**Nota:** El Centro del Sector Financiero PwC e IE Business School se nutre del conocimiento y la experiencia de la primera firma de servicios profesionales del mundo y de una de las principales escuelas de negocios internacionales. La iniciativa arranca en el año 2010, en plena fase de reestructuración y consolidación del sector financiero español que, desde entonces, ha sido testigo de acontecimientos tan relevantes como su recapitalización o la reducción significativa del número de actores. El centro es una institución única en España e independiente de las entidades de crédito.